



## El Supremo recibe una querrela contra el juez y los fiscales que encarcelaron a los titiriteros

---

AGENCIAS / LA HAINE :: 13/02/2016

“El ingreso en prisión es un acto manifiestamente delictivo y una decisión arbitraria por unos hechos que no revisten apariencia de delito de apología del terrorismo”

El Tribunal Supremo ha recibido una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, el fiscal jefe de este tribunal, Javier Zaragoza, y la fiscal Carmen Monfort por las resoluciones que llevaron a prisión a los dos titiriteros detenidos el pasado viernes en Madrid y que ayer abandonar el centro penitenciario de Soto del Real.

La querrela por prevaricación (dictar resoluciones injustas a sabiendas) ha sido presentada por el partido Contrapoder y está firmada por el abogado José Luis Mazón. Consideran un “despropósito y una resolución esperpéntica” el auto del juez por el que Raúl García y Alfonso Lázaro acabaron en prisión por riesgo de fuga y reiteración delictiva tras acusarles de enaltecer el terrorismo en la representación.

Los querellantes, que acuden a la Sala Segunda del Supremo al tratarse de aforados, argumentan que esta misma sala confirmó la condena por inhabilitación del juez Elpidio Silva por acordar la prisión preventiva del expresidente de Cajamadrid, Miguel Blesa, “en un asunto de muchísima menos evidencia que el presente”.

También recuerdan que esta sala del alto tribunal condenó a Baltasar Garzón por prevaricación en el 'caso Gürtel', una media que era “menos grave” que la privación de libertad de dos personas “que no han cometido delito alguna digno de prisión inmediata”.

De igual modo, acusan al juez Moreno de no tomarse la molestia de explicar en su auto de prisión el argumento de la obra, 'La bruja y Don Cristóbal', pensando como un acto de sátira política. “El ingreso en prisión de los chicos es un acto manifiestamente delictivo y una decisión arbitraria por unos hechos que no revisten apariencia de delito de apología del terrorismo”, asegura el abogado José Luis Mazón.

En concreto, el juez mantiene que el cartel con el 'Gora Alka-ETA' del espectáculo es un claro enaltecimiento de las bandas terroristas ETA y Al Qaida.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/el-supremo-recibe-una-querrela](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-supremo-recibe-una-querrela)